



RESOLUCION No. 499-AD-88.

Lima, 25 de JULIO de 1988.

Visto el Expediente N°5115-IPD-88, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al I.P.D. autorización oficial, para que su deportista Tomas Rios Cavallero pueda participar en el Campeonato Mundial de Moto Cross a realizarse en el Circuito de Maracay-Venezuela el día 07 de Agosto de 1988 ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto el certificado médico correspondiente ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Motociclismo para que su deportista TOMAS RIOS CAVALLERO, Sr. TOMAS RIOS DE ARMERO (Jefe de Equipo), Sr. ALFREDO ZANATTI REID (Delegado-Técnico), Sr. VICTOR WESTPHALEN CHANDUVI (Comisario Técnico), Sr. JOHN NOSTRO (Mecánico) y Sr. VICTOR RODRIGUEZ FERNANDEZ (Preparador Físico) viajen a la Ciudad de Maracay-Venezuela a participar en el CAMPEONATO MUNDIAL DE MOTO CROSS a realizarse el día 07 de Agosto de 1988.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje ascendente a la suma de UN MILLOCHENTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA INTIS (I/.1'087,430.00), afectará el presupuesto de la Federación Peruana de Motociclismo - Recursos Propios.

Artículo 4° .- La presente Resolución autoriza a la Federación Peruana de Motociclismo con Libreta Tributaria N°94C2272 a adquirir la cantidad de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (U.S. \$3,250.00) en el Mercado Unico de Cambios.

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Motociclismo tiene 15 (quince) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el I.P.D. no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rvv



[Signature]
GUARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Res: 499-AD-88- del 25-07-88.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED.PER.MOTOCICLISMO	NUMERO 5115
	of. S/N DE 15.7.88	REF.
Fecha de INGRESO: 18.7.88	ASUNTO: Res. de Solicita autorización, exoneración de impuestos de signos de aviación, impuestos a los viajes y servicios, impuesto del viaje al exterior, así como dólares a precio preferencial, para delegación que participará en el Campeonato Mundial de Moto-Cross/Venezuela.	
Hora: 12:58 pm	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	
Numero de Folios: 041 folios	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Registrado por: Rom B	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Pase a:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Remitido por:	Observaciones:	
Recibido por:	No. de Folio 5	
Fecha	Hora	

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5115
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones: 4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5115
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones: 3

Pase a: O.A.T.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5115
Remitido por: J. Madro	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 25-7-88	Hora	Observaciones: 2

Rev. 499-AD 88- dil 25-0488

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. MOTOCICLISMO	NUMERO
	of. S/N DE 15.7.88	REF.
Fecha de INGRESO: 18.7.88	ASUNTO: Res. de Solicita autorización, exoneración de impuestos de signos de aviación, impuestos a los viajes y servicios, impuesto del viaje al exterior, así como dólares a precio preferencial, para delegación que participa	
Hora: 12:58 PM	para delegación que participa en el Campeonato Mundial de Moto-Cross/Venezuela.	
Numero de Folios: 141 folios	No.	
Registrado por: Rom D	No. de Folio	
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Observaciones:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Observaciones:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	4

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Observaciones:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	3

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por : O.A.J.	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por : Unidad	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Observaciones:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 25-7-88	Hora	2

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por : SR. CRISTO/DINABAR	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por : OTD [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Observaciones:	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 18.7.88	Hora	1



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

REGISTRADO
Fecha 19/7/88
Firma

Lima, 15 de julio de 1988

Señor
Rodolfo Cremer Nicolini
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE
DE AFILIADOS
Presente

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
5115
18 JUL. 1988
Hora 12:58
RECIBIDO

Muy señor nuestro:

Nos dirigimos a usted a fin de solicitarle la Resolución de autorización, exoneración de impuestos de signos de aviación, impuestos a los viajes y servicios, impuesto del viaje al exterior, así como dólares a precio preferencial para la delegación peruana de deportistas y dirigentes que asistirán representando al Perú al Campeonato Mundial de Moto Cross a realizarse en el Circuito de Maracay, Venezuela el día 7 de agosto de 1988.

La nómina de la delegación es la siguiente:

<u>PRESIDENTE DE LA DELEGACION</u>	<u>EDAD</u>	<u>No. L.E.</u>
Sr. Tomás Ríos de Armero Domicilio: León García 253, Chama, Surco	51	07834808
<u>DELEGADO TECNICO</u>		
Sr. Alfredo Zanatti Reid Las Palomas 185, La Pradera, La Molina	18	09399734
<u>COMISARIO TECNICO</u>		
Victor Westphalen Chanduvi Av. Paso de los Andes, Pueblo Libre	45	07922586
<u>MECANICO</u>		
Rafael Delgado Tapia JOHN HOSTRO Pedro Heraud 136, Barranco	42	3066585
<u>PREPARADOR FISICO</u>		
Victor Rodriguez Fernandez Calle Uno 141, Orrantia, Magdalena	51	07712387

Verificar

Continua...

20TH CENTURY FOX
COLUMBIA PICTURES
- 6 JUL 1988
LIMA-PERU

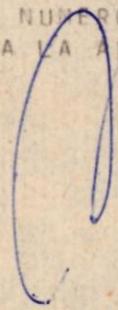
20340PE FOXCOLT
CARACAS JULIO 6/88
TEX NO. 393

SR. TOMAS RIO
PRESIDENTE FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO
LIMA - PERU

INVITAMOSLO OFICIALMENTE A PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO MUNDIAL
DE MOTOCROSS 250 GRAND PRIX OF VENEZUELA A CELEBRARSE EL 7 DE
AGOSTO 1988. CIRCUITO MARACAY. AGRADECENOS CONFIRMAR A LA BRE-
VEDAD CUANTOS PILOTOS PARTICIPARAN Y EL NUMERO DE MOTOS Y LA MARCA.
ESTOS ULTIMOS DATOS MUY IMPORTANTES PARA LA ADUANA.
GRACIAS ANTICIPADAS POR SU COOPERACION

T. ESTRADA
SECRETARIO G.P.

20340PE FOXCOL
21387 DIVEN VC....





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 0

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

Viene

DEPORTISTA

Tommy Ríos Cavallero
León García 253, Urb. Chama, Surco

19

07867730

La Delegación no demandará gastos al J.P.D y el viaje será financiado con recursos propios.

Seguros de ser atendidos a la brevedad posible, aprovechamos la oportunidad para saludarlo

Muy atentamente,

*Tomás Ríos de Amero
Presidente*



*Carlos Piffner
Secretario*





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 04

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAMPEONATO MUNDIAL DE VENEZUELA

<u>CONCEPTO</u>	<u>PRECIO P/PERSONA</u>	<u>TOTAL US\$</u>
- Pasajes aéreos, exonerados de impuestos (6 pasajes)	US\$ 445.00	2,264.00
- Hospedaje US\$80.00 P/ Habitación doble. 3 habitaciones dobles por 5 días		1,200.00
- Alimentación diaria para 6 personas por 5 días	30.00	900.00
- Movilidad interna de Caracas a Maracay, incluido el alquiler de camioneta, gasolina para moto, etc.		700.00
- Honorarios del Mecánico		250.00
- Transporte de Motocicleta		700.00
		6,014.00 -
		<u>2,264.00</u>
		3,750.00 ✓

Lima, 15 de julio de 1988

Tomás Ríos de Armero
Presidente



Carlos Pfeiffer
Secretario



$$6,014.00 \times 185 = \underline{1,112,590.00}$$



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

Lima, 21 de julio de 1988

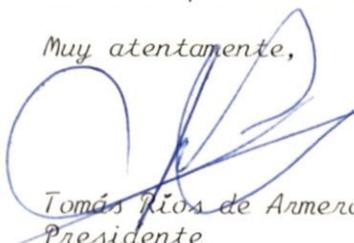
Señor
Rodolfo Cremer
Director Nacional de Deporte
de Afiliados
Presente

Estimado señor Cremer:

Con referencia a mis cartas de fecha 15 de julio del presente, debo comunicarle que el mecánico que acompañará al corredor Tommy Ríos, al Campeonato Mundial de Motocross, a realizarse el 7 y 14 de agosto en Maracay, Venezuela y Cordoba, Argentina, respectivamente es el señor John Nostro, de nacionalidad Norteamericana y no el señor Rafael Delgado Tapia, como previamente se indicó.

Sin otro particular, quedo de usted

Muy atentamente,



Tomás Ríos de Armero
Presidente

TRdeAmb

Lima, 21 de julio de 1988

Señor
Rodolfo Cremer
Director Nacional de Deporte
de Afiliados
Presente

Ref.: FICHA TECNICA DEL CORREDOR TOMMY RIOS CAVALLERO
EN SU PREPARACION PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL

Estimado señor Cremer:

Durante el año 1988 el corredor Tommy Ríos ha viajado al Campeonato de Viña del Mar, Chile, donde intervino en las categorías 125 y 250cc, ganando las dos categorías. Este campeonato se realizó el 27 y 28 de febrero. Luego a su regreso se dirigió a Estados Unidos de Norteamérica en donde participó en carreras en Carolina del Norte, Texas, Tampa y en diferentes circuitos de Estados Unidos, tanto en Moto Cross como en Super Cross, quedando siempre entre los 5 a 10 primeros en la categoría PRO AM.

Luego regresó al Perú e intervino en el Campeonato Nacional en la categoría 125cc, ganando las cuatro mangas y en la categoría 250cc se le malogó la motocicleta, pero en la única manga que pudo terminar en esta categoría, también la ganó. Después, intervino en el Campeonato Internacional de Super Cross, realizado en la Villa Deportiva VIDENA, con la participación de corredores Norteamericanos, Ecuatorianos y Peruanos, quedando en primer lugar en la categoría 250cc y en cuarto lugar en la categoría 125cc.

Adjunto a la presente le remito el curriculum del mencionado corredor, en cual podrán notar ganó el Campeonato Pre Mundial realizado en el mismo circuito donde se realizará el Campeonato Mundial este año en Venezuela.

Muy atentamente,



Tomás Ríos de Armero

TRdeA/mb
Adjunto

Tommy Ríos

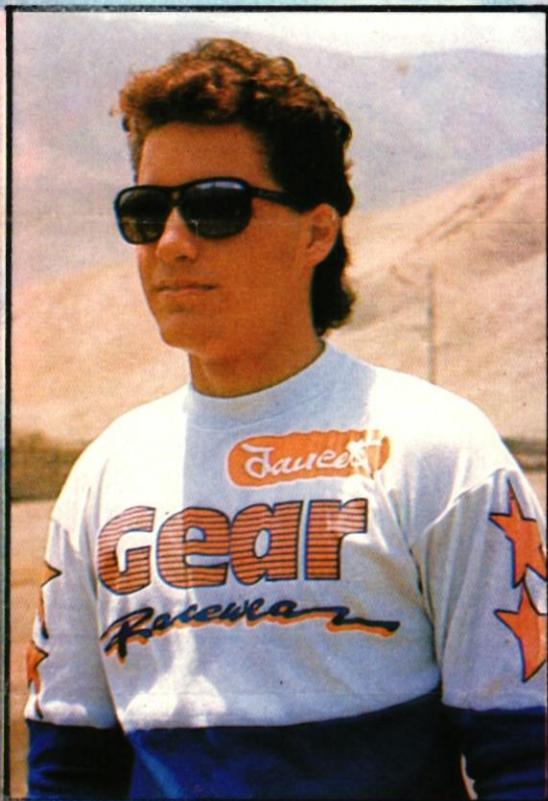
Tommy Ríos Cavallero nació el 26 de mayo de 1969 en el Callao, Perú. Se inició manejando motocicleta en 1974.

- 1976 Ganó su primer Campeonato Nacional de Minicross y comienza así su carrera deportiva.
- 1977 Campeonato Nacional 100-125 cc Std. 2do Puesto.
- 1978 Campeonato Nacional 100-125 cc Std. 3er Puesto.
Campeonato Internacional 80 cc, Circuito las Vizcachas, Santiago-Chile. 2do. Puesto.
- 1979 Campeonato Nacional 100-125 cc Std. 1er Puesto.
Torneo Internacional 125 cc especial, Sao Paulo, Brasil (con moto 80 cc) 5to Puesto.
Trofeo especial al Corredor Internacional más pequeño de Latino América.
- 1980 Campeonato Nacional 125 cc, especial, Cat. Noveles, 1er Puesto.
Super - Cross 80 cc, Daytona, USA. 1er Puesto.
- 1980, 81, 82, 83 y 84 Campeonato Nacional, Cat. 125 cc expertos, 1er Puesto.
Considerado durante todos estos años como el mejor deportista en su especialidad en el Perú.

- 1984 Campeón Latinoamericano de Supercross, cat. 125 cc expertos, - Sto. Domingo, Rep. Dominicana.
Campeón Latinoamericano de Motocross, cat. 125 cc expertos, - Lima, Perú.
Casco de Oro por estar considerado entre los cinco mejores deportistas del Perú en todas las especialidades.
- 1985 Campeón Latinoamericano de Supercross, cat. 125 cc y 250 cc expertos, Sto Domingo, Rep. Dominicana.
Campeón Latinoamericano de Motocross, Cat. 125 cc expertos, Santiago, Chile.
- 1986 Campeonato Internacional de Supercross, cat. 125 y 250 cc Lima, Perú 1er Puesto.
Campeón de "La Triple Corona", cat. 125 cc - A, (Atlanta, Gatorback, Daytona - USA).
Campeón Latinoamericano de Supercross, cat. 125 y 250 cc, Iquitos, Perú.
- 1987 Campeón Latinoamericano de Motocross, cat. 125 cc, San José, Costa Rica.
Grand Prix Pre-Mundial de Motocross, cat. 250 cc, Maracay, Venezuela, 1er Puesto.

● FAUCETT PERU

Tommy Ríos



FAUCETT
PERUVIAN AIRLINES

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO

certifico haber atendido
al Sr. Conny Rios C. de
una hidroartritis de rodilla
derecha. Actualmente se
encuentra apto para prac-
ticar deportes.



Artemio Sandoval U.
Farmacéutico
C-11 No. 0129